

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

"Industrias Sema, S.A.", domiciliada en Barcelona,

por:

"Mueble butaca-sofá-cama-armario"

-0000-



MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad lo constituye un mueble a base de tubo metálico, pintado o cromado, de hierro ángulo o de madera, que puede emplearse indistintamente como butaca, sofá, cama o armario, debido a la construcción especial del chasis o bastidor que lo constituye y a las articulaciones previstas en el mismo.

Para poder describir con todo detalle posible la butaca-sofá-cama-armario que se reivindica como objeto de este modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de ejemplo, una forma de ejecución práctica del mismo a base de tubo redondo de acero. La figura 1 muestra el mueble en la posición de ser empleado como cama; la figura 2 lo muestra para ser empleado como sofá; y la figura 3 es otra vista, del mismo mueble, en posición de ser empleado como butaca.

Tal como muestran las figuras, la parte característica del mueble la constituye un chasis o bastidor que consta de tres partes articuladas entre sí. La parte -1- se encuentra articulada a la -2- por medio de pasadores -3-; la parte -2- está articulada a la -4- mediante unos pequeños largueros -5- y pasadores -6-, -7-. Sobre cada una de las partes -1-, -2-, -4- se dispone una almohada -8-.



La parte -2- del chasis o bastidor presenta un armazón -9- que le sirve de apoyo; dicho armazón es portador de un cajón -10- destinado a guardar la ropa por ejemplo. Igualmente presenta el citado armazón -9- unos salientes o pies -11-, que se apoyan sobre el suelo, en los cuales pueden oscilar unas palancas -12- articuladas a la parte -1- a través de otras palancas -13-.

La parte -1- del chasis o bastidor, aparte de estar articulada a la parte -2-, es portadora de un cabezal -14- articulado a ella que, al emplearse el mueble como cama, evita la caída de la almohadilla.

La parte restante -4- del chasis o bastidor, presenta otro armazón -15- que según sea el uso del mueble toma apoyo sobre el suelo (figuras 1 y 2) o constituye los brazos de la butaca (figura 3). Este armazón -15- es portador de unos brazos tapizados -16- que pueden oscilar sobre el citado armazón o retirarse a voluntad cuando el mencionado armazón debe tomar apoyo sobre el suelo.

Evidentemente, estando el mueble dispuesto tal como indica la figura 1, se le puede adaptar fácilmente para servir de sofá (figura 3); basta hacer oscilar

la parte -1- del chasis o bastidor alrededor de los pasadores -3-, y las palancas -12- y -13- por sus respectivas articulaciones. El cabezal -14- será retirado haciéndolo oscilar contra el chasis o bastidor.

60 Si de la posición mostrada en la figura 2 se desea pasar a la posición mostrada por la figura 3, es decir, se desea emplear el mueble como butaca, se hará oscilar la parte -4- del chasis o bastidor en los pasadores -7- y los pequeños largueros -8- en los pasadores -6-
65 de la parte -2-, hasta quedar el conjunto en la posición mostrada en la figura 3. En este caso los brazos tapizados -16- se harán oscilar sobre los largueros del armazón -15-.

Después de lo manifestado se comprende
70 que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del mueble que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá construirse con el material o materiales que se tengan por convenientes y a las dimensiones más apropiadas a las necesidades de cada caso, pudiendo constituir una cama individual o una cama para matrimonio, y adoptarse cualquier medio para mantener en su
75 posición a las distintas partes del chasis o bastidor susceptibles de oscilar.



N O T A

80 Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un mueble butaca-sofá-cama-armario, que esencialmente se caracteriza en que el chasis o bastidor que lo constituye consta de tres partes (1, 2, 4) articuladas entre sí, siendo cada una de las mencionadas partes portadora de una almohada (3).

2. El mueble butaca-sofá-cama-armario, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que dos de las partes (1, 2) del chasis o bastidor, están articuladas directamente mediante pasadores (5), al paso que la tercera parte (4) está articulada a la parte central (2) mediante pequeños largueros (6) que oscilan en pasadores (7, 8) llevados por las mencionadas partes.

3. El mueble butaca-sofá-cama-armario, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que una de las partes (1) del chasis o bastidor es portadora de un cabezal oscilante (14), así como de unas palanques articuladas (15, 16) que pueden oscilar en unos salientes o pies (11) previstos en la parte central del chasis o bastidor.

4. El mueble butaca-sofá-cama-armario, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se caracteriza en que una de las partes (2) del chasis o bastidor, lleva un armazón (9) que es portador de un cajón (10).

5. El mueble butaca-sofá-cama-armario, objeto de las reivindicaciones 1 a 4, que esencialmente se caracteriza en que una de las partes extremas (4) del chasis o bastidor presenta un armazón (15) en el cual pueden oscilar o colocarse unos brazos tapizados (16).

6. Un "mueble butaca-sofá-cama-armario".

Barcelona, 6 de mayo de 1946.

P.P.



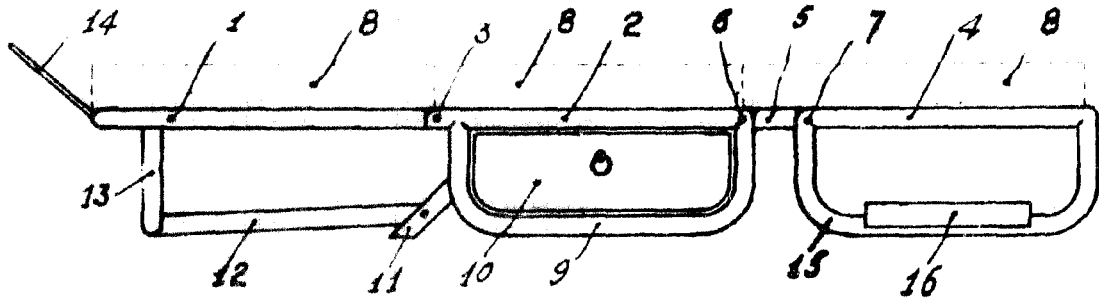


Fig. 1.

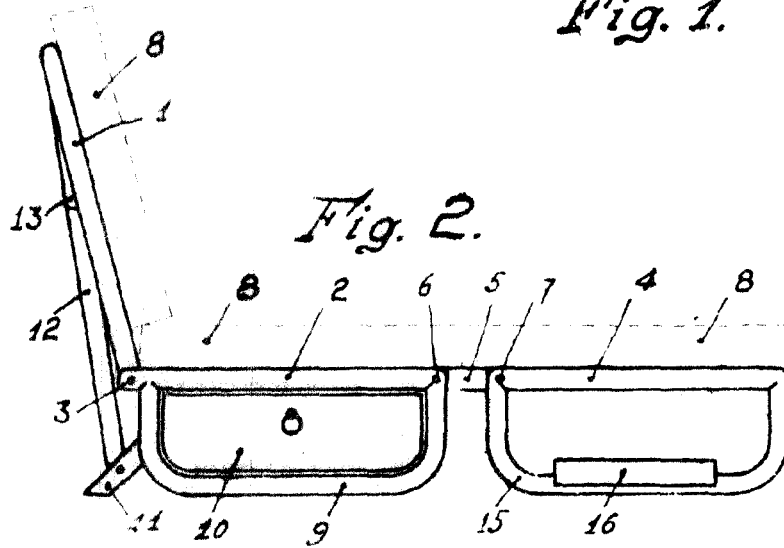


Fig. 2.

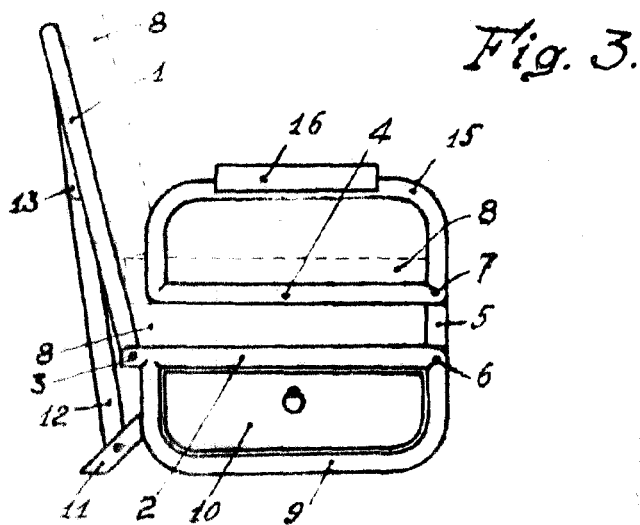


Fig. 3.



Barcelona, 6 de mayo de 1946.

P. D.